

# ¿Sos emprendedor y necesitas financiamiento? El Gobierno de Mendoza da créditos de hasta \$250 mil

1 diciembre, 2021



Lo hace a través del programa “Mendoza Emprende Semilla”, que hoy abrió su tercera convocatoria hasta el 10 de diciembre. En qué consiste y cómo postularse.

El Gobierno de Mendoza abre la tercera convocatoria de Mendoza Emprende Semilla, el programa para que pequeños emprendedores de la provincia puedan concretar sus proyectos con créditos a tasas subsidiadas y aportes no reembolsables (ANR).

La iniciativa prevé alcanzar a 1.000 beneficiarios y tiene como objetivo central alentar las nuevas ideas, la inversión y la concreción de proyectos inéditos o ya en marcha que necesiten financiamiento.

“Queremos seguir apoyando la innovación y las ganas de ir para adelante de los mendocinos”, afirmó el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié.

El programa permite acceder a hasta \$250.000 en crédito a una tasa subsidiada anual de 12%. Una parte de la suma (\$150.000) se otorga con una línea de financiamiento de Mendoza Fiduciaria, a devolver en 24 meses, con 6 de gracia. El resto del financiamiento (\$100.000) se otorga a través de aportes no reembolsables (ANR).

En las dos primeras convocatorias se presentaron 829 proyectos, en los rubros comercio, servicios, gastronomía y alimentos, que lideraron la participación, abierta a todos los mendocinos y mendocinas por el sistema Ticket, donde también se puede realizar un seguimiento del expediente.

Como el resto de los programas del Ministerio de Economía y Energía, este plan es federal y llega a todos los departamento. De hecho, San Rafael ha liderado las convocatorias, seguido de General Alvear, Tunuyán, Malargüe, Guaymallén, Godoy Cruz y Capital.

También se iniciaron proyectos en San Carlos, Luján de Cuyo, San Martín, Junín, Las Heras, Maipú, Rivadavia, Tupungato, Santa Rosa y Llavallée.

### **Cómo presentarse**

Todos los que quieran ingresar a la convocatoria pueden tener asesoramiento gratuito del Instituto de Desarrollo Comercial (IDC), dependiente del Ministerio de Economía y Energía.

El personal de IDC atenderá las consultas sobre documentación en el WhatsApp 2616732159, disponible además para coordinar reuniones de lunes a viernes de 8.30 a 14. Para acceder a este beneficio los interesados deben inscribirse a través del [sistema Ticket](#), que permitirá el seguimiento de la gestión.

Los aspirantes deben ser mayores de edad, estar inscriptos en la AFIP como monotributistas o con otra categoría y tener una cuenta bancaria donde se pueden realizar los depósitos.

También se pueden realizar consultas y conocer más detalles del programa escribiendo a [emprendedoressemilla@gmail.com](mailto:emprendedoressemilla@gmail.com) o [emprendedores@mendoza.gov.ar](mailto:emprendedores@mendoza.gov.ar).

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*